



© Keith Dammemiller/CORBIS

El Programa Oportunidades de México lleva la educación a los hogares pobres y las comunidades indígenas.

Glosario

Alfabetización. Según la definición elaborada por la UNESCO en 1958, es la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana. Desde entonces, la noción de alfabetización ha evolucionado y hoy en día abarca distintos ámbitos de competencias. Cada uno de estos ámbitos se concibe en función de una escala que define distintos grados de dominio y responde a distintas finalidades. Muchos consideran hoy que la alfabetización es la aptitud para identificar, interpretar, crear, comunicar y calcular, utilizando material impreso y escrito en diferentes contextos. La alfabetización es un proceso de aprendizaje que permite a las personas alcanzar objetivos personales, desarrollar sus conocimientos y potencial y participar plenamente en la vida de la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Alfabetizado/Analfabeto. Tal como se utilizan en el Anexo Estadístico, estos términos designan a una persona capaz/incapaz de leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana.

Alumno. Niño matriculado en la enseñanza preescolar o primaria. A los jóvenes y adultos matriculados en niveles de enseñanza superiores se les designa a menudo con el término "estudiantes".

Analfabeto. Véase **Alfabetizado/Analfabeto**.

Aprovechamiento escolar. Resultados obtenidos en pruebas o exámenes normalizados que miden los conocimientos o competencias en una materia específica. Esta expresión se utiliza a veces como indicación de la calidad de la educación en un sistema educativo, o para efectuar comparaciones entre varios centros docentes.

Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI). Programas que, además de dispensar cuidados al niño, ofrecen un conjunto estructurado y deliberado de actividades de aprendizaje en un centro de educación formal (enseñanza preescolar o nivel 0 de la CINE), o en el marco de un programa de desarrollo no formal destinado a la infancia. Normalmente, los programas de AEPI están concebidos para niños de tres años o más y comprenden actividades de aprendizaje organizadas que, por término medio, duran un mínimo de cien días al año a razón de dos horas diarias por lo menos.

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Sistema de clasificación destinado a permitir que se reúnan, recopilen y presenten estadísticas e indicadores comparables de educación tanto dentro de cada país como en el plano internacional. Este sistema se creó en 1976 y fue revisado en 1997 (CINE 97).

Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la acción o proceso mental de adquisición de conocimientos mediante la reflexión, la experiencia y los sentidos.

Discapacidad. Afección física o mental que puede ser temporal o permanente y que puede limitar las posibilidades de una persona para participar en la vida comunitaria en condiciones de igualdad con las demás.

Docente formado. Docente que ha recibido el mínimo de formación estructurada que se exige normalmente en un país dado para enseñar en un determinado nivel de enseñanza.

Docentes o personal docente. Número de personas empleadas oficialmente a tiempo completo o parcial para orientar y dirigir el itinerario de aprendizaje de los alumnos y estudiantes, independientemente de sus calificaciones y del mecanismo de transmisión de los conocimientos (presencial y/o a distancia). Esta definición excluye al personal educativo que no desempeña funciones de enseñanza (por ejemplo, los directores o administradores de centros de enseñanza que no ejercen la docencia), así como a las personas que trabajan de forma esporádica o voluntaria en centros docentes.

Edad (oficial) de ingreso. Edad a la que los alumnos o estudiantes ingresan en un determinado programa o nivel de enseñanza, dando por supuesto que han iniciado su escolaridad a la edad de ingreso oficial en el nivel de estudios más bajo, han estudiado a tiempo completo a lo largo de toda su escolarización y han progresado en el sistema sin repetir ni adelantar un grado. La edad oficial de ingreso en un programa o nivel determinado puede ser muy distinta de la edad de ingreso efectiva, o incluso de la edad de ingreso más corriente.

Educación básica. Conjunto de actividades educativas realizadas en contextos diferentes (formal, no formal e informal) y destinadas a satisfacer las **necesidades educativas básicas**; en el Marco de Acción de Dakar, esta expresión es sinónimo del programa general de la EPT. Asimismo, el CAD de la OCDE y las clasificaciones normalizadas de la ayuda utilizan una definición que engloba la educación de la primera infancia, la enseñanza primaria y los programas destinados a los jóvenes y adultos a fin de que adquieran competencias básicas para la vida diaria, incluida la alfabetización. Según la **Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)**, la educación básica abarca la enseñanza primaria (primera etapa de la educación básica) y el primer ciclo de la enseñanza secundaria (segunda etapa).

Educación continua o permanente. Denominación general de un gran número de actividades educativas destinadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos. Véase también **Educación de adultos**.

Educación de adultos. Actividades educativas ofrecidas en un contexto formal, no formal o informal, que están destinadas a los adultos con el objeto de profundizar o remplazar su educación y formación iniciales. Su objetivo puede ser a) terminar un determinado nivel de educación formal o capacitación profesional; b) adquirir conocimientos o competencias en un nuevo ámbito (no forzosamente con miras a una calificación); y/o c) actualizar conocimientos o competencias. Véanse también **Educación básica** y **Educación continua o permanente**.

Educación equivalente. Programas educativos destinados esencialmente a los niños y jóvenes que no han podido acceder a la enseñanza primaria o la educación básica formales, o que han abandonado sus estudios a esos niveles. En general, estos programas tienen por objeto impartir una enseñanza equivalente a la enseñanza primaria o la educación básica formales y reincorporar a los grupos destinatarios específicos al sistema educativo formal, una vez que terminan con éxito el programa de equivalencia.

Educación informal. Aprendizaje que se efectúa en la vida diaria sin objetivos claramente establecidos. Esta expresión se refiere a un proceso permanente en el que cada persona adquiere actitudes, valores, competencias y conocimientos a partir de su experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno.

Educación no formal. Actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal. Esta expresión se suele contraponer a las de educación formal y educación informal. En diferentes contextos, la educación no formal abarca las actividades educativas destinadas a la alfabetización de los adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general. Estas actividades suelen tener objetivos de aprendizaje claros, pero varían en función de su duración, de su estructura organizativa y del hecho de que confieran o no una certificación de las adquisiciones del aprendizaje.

Encuesta sobre los hogares. Encuesta destinada a recopilar información socioeconómica y demográfica sobre los hogares y los miembros de cada hogar en áreas como la educación, la salud, los ingresos, el empleo, la mortalidad y la fertilidad. En la esfera de la enseñanza, estas encuestas a gran escala complementan la información obtenida de fuentes administrativas, censos y encuestas escolares. Las encuestas sobre los hogares se llevan a cabo mediante procedimientos de muestreo normalizados.

Enfermedades infecciosas. Enfermedades provocadas por microorganismos patógenos, bacterias, hongos, parásitos o virus, que son transmisibles de una persona a otra de forma directa o indirecta. Estas enfermedades

comprenden la gripe, el dengue, la hepatitis, el paludismo, el sarampión, la tuberculosis y la fiebre amarilla.

Enfoque sectorial. Enfoque de desarrollo en el que todas las financiaciones importantes de los donantes que se asignan a un sector dado sufragan una sola política sectorial y un programa de gastos único, bajo la autoridad del gobierno beneficiario. El respaldo que los donantes otorgan a un enfoque sectorial puede tomar la forma de ayuda a un proyecto, de asistencia técnica, de fondos comunes o de apoyo presupuestario. Por lo general, existe el compromiso de confiar progresivamente en los procedimientos gubernamentales para desembolsar la totalidad de los fondos y rendir cuentas de ellos.

Enseñanza elemental. Véase **Enseñanza primaria**.

Enseñanza general. Programas destinados a proporcionar a los alumnos un conocimiento más profundo de una materia o conjunto de materias, sobre todo –pero no necesariamente– con miras a que prosigan su educación al mismo nivel o a un nivel más elevado. Estos programas suelen ser de índole escolar y pueden comprender o no elementos de carácter profesional. Los alumnos que terminan estos programas con éxito pueden adquirir o no una calificación adaptada al mercado de trabajo.

Enseñanza o asistencia obligatorias. Programas educativos a los que niños y adolescentes tienen la obligación de asistir, a tenor de lo dispuesto en la legislación. Estos programas se suelen determinar por número de años o periodo de edad, o con arreglo a estos dos criterios a la vez.

Enseñanza postsecundaria no terciaria (nivel 4 de la CINE). Programas que, desde un punto de vista internacional, se sitúan entre el segundo ciclo de la enseñanza secundaria y la enseñanza terciaria, aunque en un contexto nacional sean a menudo programas que pertenecen claramente a uno u otro de esos dos niveles de educación. El nivel de estos programas no suele ser más elevado que el de los correspondientes al nivel 3 de la CINE (segundo ciclo de la enseñanza secundaria), pero sirven para ampliar los conocimientos de los estudiantes que han terminado ese nivel. Los estudiantes, por regla general, son de más edad que los del nivel 3 de la CINE. La duración normal de los programas del nivel 4 de la CINE suele oscilar entre seis meses y dos años.

Enseñanza preescolar (nivel 0 de la CINE). Programas de la etapa inicial de la instrucción organizada que están primordialmente destinados a preparar a niños muy pequeños –de tres años o más, por regla general– a un entorno de tipo escolar, y a coadyuvar a la transición del hogar a la escuela. Estos programas, designados con muy diversas denominaciones –educación infantil, guarderías, jardines de infancia, educación preescolar,

preprimaria o de la primera infancia–, constituyen el componente más formal de la AEPI. Una vez finalizados estos programas, la educación de los niños prosigue en el nivel 1 de la CINE (enseñanza primaria).

Enseñanza primaria (nivel 1 de la CINE). Programas concebidos normalmente sobre la base de una unidad o un proyecto que tiene por objeto proporcionar a los alumnos una sólida educación básica en lectura, escritura y matemáticas, así como conocimientos elementales en materias como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, artes plásticas y música. En algunos casos, estos programas también dan cabida a la educación religiosa. Estas materias sirven para desarrollar en los alumnos la capacidad de obtener y utilizar la información que necesitan acerca de su hogar, su comunidad o su país. A veces, se llama también enseñanza elemental.

Enseñanza secundaria (niveles 2 y 3 de la CINE). El programa consta de dos etapas: el primer ciclo y el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Los programas del primer ciclo de la enseñanza secundaria (nivel 2 de la CINE) están destinados por regla general a continuar los programas básicos de primaria, aunque este nivel de enseñanza suele centrarse más en las disciplinas y exige a menudo docentes más especializados en cada materia. El final de este ciclo suele coincidir con la terminación de la enseñanza obligatoria. Los programas del segundo ciclo de secundaria (nivel 3 de la CINE) constituyen la fase final de este tipo de enseñanza en la mayoría de los países. En este ciclo, los programas se suelen estructurar aún más por disciplinas que en el nivel anterior y los docentes deben poseer en general un título más calificado o especializado que en ese nivel.

Enseñanza terciaria o superior (niveles 5 y 6 de la CINE). Programas con un contenido educativo más adelantado que el de los niveles 3 y 4 de la CINE. El primer ciclo de la enseñanza superior (nivel 5 de la CINE) consta de dos niveles: el nivel 5A, cuyos programas son principalmente de carácter teórico y están destinados a proporcionar calificaciones suficientes para ser admitido a cursar programas de investigación avanzados o ejercer una profesión que requiere competencias elevadas; y el nivel 5B, cuyos programas tienen por regla general una orientación más práctica, técnica y/o profesional. El segundo ciclo de la enseñanza superior (nivel 6 de la CINE) comprende programas dedicados a estudios avanzados y trabajos de investigación originales que conducen a la obtención de un título de investigador altamente calificado.

Enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP). Programas principalmente destinados a preparar directamente a los alumnos o estudiantes para desempeñar un oficio o profesión técnica de carácter específico (o para una categoría de profesiones o actividades técnicas). El estudiante que termina con

éxito uno de estos programas consigue una calificación adecuada para entrar en el mercado de trabajo, que es reconocida por las autoridades competentes del país donde la ha obtenido (Ministerio de Educación, asociaciones de empleadores, etc.).

Entorno alfabetizado. Esta expresión puede tener por lo menos dos acepciones: a) la disponibilidad de material escrito, impreso y visual en el entorno de los educandos que les permita utilizar sus competencias básicas en lectura y escritura; y/o b) la prevalencia de la alfabetización en las familias y las comunidades, que mejora las posibilidades de adquisición de la lectura y la escritura por parte de los educandos.

Equidad. Tal como se lo utiliza en el presente informe, el término remite al grado de justicia en materia de distribución de las oportunidades de educación. Lograr una mayor equidad supone reducir las disparidades basadas en el sexo, la pobreza, el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la lengua u otras características y circunstancias que no deberían incidir en los resultados de la educación.

Escuela concertada. Escuela pública a la cual no se aplican algunas de las reglamentaciones locales y estatales que rigen para las escuelas públicas convencionales. Esto brinda a los padres, a los dirigentes de la comunidad, a los empresarios del sector educativo y a otros actores una mayor autonomía en las decisiones que se toman en determinadas áreas. Las escuelas concertadas cuentan con el patrocinio de organizaciones locales, estatales o de otro tipo, que efectúan el seguimiento de la calidad y les exigen que rindan cuentas en relación con los resultados académicos y las buenas prácticas económicas según lo que especifiquen sus estatutos.

Esperanza de vida al nacer. Número aproximado de años que vivirá un recién nacido, si se mantienen constantes a lo largo de toda su vida las características de las tasas de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento.

Esperanza de vida escolar. Número probable de años que un niño en edad de ingresar en la escuela va a pasar en el sistema escolar o universitario, comprendidos los años de repetición de curso. Es la suma de las tasas de escolarización por edad en la enseñanza primaria, secundaria, postsecundaria no terciaria y terciaria.

Estudiante extranjero. Estudiante matriculado en un programa de educación en un país en el que no tiene establecida su residencia permanente.

Gasto público en educación. Total del gasto ordinario y de capital dedicado a la educación por las administraciones locales, regionales y nacionales, comprendidos los municipios. Las contribuciones de las familias no se incluyen. Incluye el gasto público efectuado para los

centros docentes tanto públicos como privados. El gasto ordinario comprende los desembolsos en bienes y servicios consumidos en un año determinado que han de volver a efectuarse al año siguiente, a saber: sueldos e incentivos del personal, servicios contratados o adquiridos, recursos diversos como libros y material pedagógico, servicios sociales y otros gastos corrientes en mobiliario, equipamiento, reparaciones de menor cuantía, combustible, telecomunicaciones, viajes, seguros y alquileres. El gasto de capital comprende los desembolsos dedicados a construcciones, renovaciones y reparaciones importantes de inmuebles, y adquisiciones de bienes de equipo importantes o vehículos.

Grado. Etapa de la enseñanza que por regla general corresponde a un año escolar completo.

Graduado. Persona que ha terminado con éxito el último año de un nivel o subnivel de educación. En algunos países la terminación de un nivel o subnivel exige haber superado con éxito un examen o una serie de exámenes, y en otros el haber acumulado un número preceptivo de horas lectivas. Hay países en los que coexisten ambos sistemas.

Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE).

Índice compuesto que tiene por objeto medir el conjunto de los progresos realizados hacia la consecución de la EPT. Por ahora, se han incorporado al IDE los indicadores correspondientes a los cuatro objetivos más fácilmente cuantificables de la EPT: la enseñanza primaria universal, medida por la tasa neta de escolarización primaria (TNE); la alfabetización de adultos, medida por la tasa de alfabetización de adultos; la paridad entre los sexos, medida por el **índice de la EPT relativo al género (IEG)**; y la calidad de la educación, medida por la tasa de supervivencia en el 5º grado de primaria. El valor del IDE es el promedio aritmético de los valores observados en esos cuatro indicadores.

Índice de Desigualdad de la EPT por Grupo de Ingresos (IDEGI).

Índice compuesto para medir la desigualdad que existe en la consecución global de la EPT en distintos grupos de población. El IDEGI mide la distribución (desigual) de la consecución global de la EPT en los países según los ingresos de los hogares y otros factores sociodemográficos, mediante una serie de indicadores de las encuestas sobre los hogares que difieren de los utilizados en el IDE.

Índice de la EPT relativo al género (IEG).

Índice compuesto que mide el nivel relativo de paridad entre los sexos en lo que respecta a la participación total en la enseñanza primaria y secundaria, así como en la alfabetización de adultos. El IEG es el promedio aritmético de los índices de paridad entre los sexos de las tasas brutas de escolarización en primaria y secundaria y de la tasa de alfabetización de adultos.

Índice de paridad entre los sexos (IPS). Relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el valor correspondiente al sexo masculino en un indicador determinado (o relación inversa en algunos casos). Si el valor del IPS es igual a 1, existe paridad entre los sexos, y si es superior o inferior a 1 se da una disparidad en favor de uno u otro sexo.

Índice de raquitismo. Proporción de niños de un grupo etario dado cuya estatura para su edad se sitúa entre 2 y 3 desviaciones estándar (raquitismo moderado) o tres o más desviaciones estándar (raquitismo grave) por debajo de la media de referencia fijada por el Centro Nacional de Estadísticas de la Salud y por la Organización Mundial de la Salud. Una estatura pequeña con respecto a la edad es un indicador básico de la malnutrición.

Lengua indígena. Lengua originaria de un territorio o comunidad particular que no ha sido importada.

Matrícula. Número de alumnos o estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza determinado, independientemente de su edad. Véanse también **Tasa bruta de escolarización** y **Tasa neta de escolarización**.

Matrícula en la enseñanza privada. Número de alumnos o estudiantes matriculados en instituciones privadas, es decir en centros que no dependen de los poderes públicos y están controlados y administrados por entidades privadas, con fines lucrativos o no, tales como organizaciones no gubernamentales, organismos religiosos, grupos de interés especiales, fundaciones o empresas comerciales.

Matrícula en la enseñanza pública. Número de alumnos o estudiantes matriculados en instituciones públicas, es decir en centros que están controlados y administrados por las autoridades gubernamentales u organismos públicos (nacionales/federales, federados/provinciales o locales), sea cual sea su fuente de recursos financieros.

Necesidades educativas básicas. Definidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) como las necesidades que abarcan tanto los instrumentos esenciales para el aprendizaje (la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo y la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y seguir aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Niños sin escolarizar. Niños pertenecientes al grupo en edad oficial de ir a la escuela primaria que no están matriculados ni en una escuela primaria ni en un centro docente de secundaria.

Nuevos ingresados. Alumnos matriculados por primera vez en un nivel de enseñanza determinado. El número de nuevos ingresados corresponde a la diferencia entre el conjunto de alumnos escolarizados en el primer grado del nivel de enseñanza considerado y el número de repetidores.

Nuevos ingresados en primer grado de primaria beneficiarios de programas de AEPI. Número de nuevos ingresados en el primer grado de la enseñanza primaria que han asistido al equivalente de por lo menos 200 horas de clase en el marco de los programas organizados de AEPI, expresado en porcentaje del total de nuevos ingresados en el primer grado de la primaria.

Países Menos Adelantados (PMA). Categoría establecida por las Naciones Unidas para designar a los países de bajos ingresos que poseen recursos humanos endebles (basándose en indicadores de nutrición, salud, educación y alfabetización de los adultos) y que son económicamente vulnerables. Esta categoría sirve para guiar a los donantes y países a la hora de escoger los destinatarios de su ayuda externa.

Paridad de poder adquisitivo (PPA). Tipo de cambio que tiene en cuenta las diferencias de precios entre países para poder efectuar comparaciones internacionales de la producción y los ingresos reales.

Población en edad escolar. Población del grupo de edad que corresponde oficialmente a un determinado nivel de educación, independientemente de que esté o no escolarizada.

Precios constantes. Medio para expresar valores en términos reales que permite efectuar comparaciones entre diferentes años. Para medir las variaciones del ingreso o el producto nacional real, los economistas evalúan la producción de cada año en precios constantes, refiriéndose a una serie de precios que se aplicaban en un año de referencia determinado.

Primer ciclo de la enseñanza secundaria (nivel 2 de la CINE). Véase **Enseñanza secundaria**.

Primera infancia. Período de la vida de un niño que va desde el nacimiento hasta los ocho años de edad.

Producto interior bruto (PIB). Valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un año determinado (véase también **Producto Nacional Bruto**). El PIB se puede medir sumando: a) todos los ingresos de una economía (salarios, intereses, beneficios y alquileres) o b) todos los gastos de esa misma economía (consumo, inversiones y compras públicas) más las

exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Los dos resultados han de ser idénticos porque los gastos de una persona son siempre idénticos a los ingresos de otra persona, de tal manera que la suma de todos los ingresos debe ser igual a la suma de todos los gastos.

Producto interior bruto per cápita. El producto interior bruto de un país dividido por el número total de sus habitantes a mitad del año.

Producto nacional bruto (PNB). Valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un año determinado (producto interior bruto), aumentado con los ingresos que los residentes han recibido del extranjero y disminuido de los ingresos percibidos por los no residentes. El PNB puede ser muy inferior al PIB si una gran parte de los ingresos procedentes de la producción de un país van a parar a manos de personas o empresas extranjeras. A la inversa, si las personas o las empresas de un país poseen grandes cantidades de acciones y obligaciones de empresas o gobiernos de otros países y perciben ingresos por ello, el PNB puede ser superior al PIB.

Producto nacional bruto per cápita. El producto nacional bruto de un país dividido por el número total de sus habitantes a mitad de año.

Proporción alumnos/docente (PAD). Promedio de alumnos por docente en un determinado nivel de enseñanza, calculado sobre la base del número de alumnos y docentes.

Proporción alumnos/docente formado. Promedio de alumnos por docente formado en un determinado nivel de enseñanza, calculado sobre la base del número de alumnos y docentes formados. Véase también **Docente formado**.

Quintil. En estadística, cada uno de los cinco grupos iguales en que se puede dividir una población en función de la distribución de valores de una variable.

Remuneración de un docente. Comprende el sueldo base y todas las primas. El sueldo base es el sueldo bruto mínimo anual previsto para un docente a tiempo completo que posee la formación mínima exigida para ejercer al principio de su carrera profesional. El salario de base neto es el importe total pagado por el empleador, menos las cuotas abonadas a la seguridad social y la caja de pensiones. Las primas que forman habitualmente parte del salario anual –mes suplementario o prima de vacaciones– se incluyen normalmente en el sueldo base.

Repetidores. Número de alumnos matriculados en el mismo grado o nivel que el año escolar precedente, expresado en porcentaje del total de alumnos matriculados en ese grado o nivel.

Sectores de estudios de la enseñanza terciaria o superior.

Agricultura: agricultura, silvicultura, pesca y ciencias veterinarias.

Ciencias: Ciencias de la vida y ciencias físicas, matemáticas, estadística e informática.

Ciencias sociales, comercio y derecho: Ciencias sociales y ciencias de la conducta, periodismo e información, comercio y administración, y derecho.

Educación: formación de docentes y ciencias de la educación.

Humanidades y artes: humanidades, religión y teología, bellas artes y artes aplicadas.

Ingeniería, industria y construcción: Ingeniería y técnicas conexas, industrias de fabricación y transformación, arquitectura y construcción.

Salud y protección social: Medicina y servicios sanitarios, y servicios sociales.

Servicios: Servicios a las personas, transportes, protección del medio ambiente y seguridad.

Segundo ciclo de enseñanza secundaria (nivel 3 de la CINE). Véase Enseñanza secundaria.

Subalimentación/malnutrición. Situación de las personas cuya ingesta energética alimentaria es inferior al mínimo necesario para llevar una vida sana y realizar una actividad física moderada. La malnutrición se refiere a las carencias alimentarias tanto cuantitativas como cualitativas (falta de vitaminas o nutrientes específicos).

Tasa bruta de escolarización (TBE). Número total de alumnos de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza, expresado en porcentaje de la población del grupo en edad oficial de cursar ese nivel de enseñanza. En la enseñanza terciaria, la población es la que corresponde al grupo de edad de los cinco años que siguen a la edad de terminación de la enseñanza secundaria. La TBE puede ser superior a 100% debido a los ingresos tardíos y/o las repeticiones.

Tasa bruta de ingreso (TBI). Número total de los alumnos de cualquier edad matriculados por primera vez en el primer grado de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje de la población en edad oficial de ingresar en ese grado.

Tasa de alfabetización de adultos. Número de personas alfabetizadas de 15 años o más, expresado en porcentaje de la población total del grupo de edad correspondiente. Las distintas definiciones y modalidades de evaluación de la alfabetización se traducen en resultados diferentes con respecto al número de personas que se consideran alfabetizadas.

Tasa de alfabetización de jóvenes adultos. Número de personas alfabetizadas de 15 a 24 años, expresado en porcentaje de la población del grupo de edad correspondiente.

Tasa de deserción por grado. Proporción de alumnos o estudiantes que abandonan un determinado grado de estudios en un año escolar determinado. Es la diferencia entre 100% y el total de las tasas de transición al curso siguiente y las tasas de repetición.

Tasa de escolarización por edad específica. Número de alumnos o estudiantes escolarizados de una edad o un grupo de edad determinado, independientemente del nivel de enseñanza en que estén matriculados, expresado en porcentaje de la población de la misma edad o del mismo grupo de edad.

Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. Probabilidad que tiene un niño nacido vivo de morir antes de cumplir los 5 años, expresado en número de muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil. Probabilidad que tiene un niño nacido vivo de morir antes de cumplir el año, expresado en número de muertes por cada mil nacidos vivos.

Tasa de participación en la población activa. Proporción de la población que tiene o busca un empleo con respecto a la población en edad de trabajar.

Tasa de prevalencia del VIH/SIDA. Número estimado de personas de un determinado grupo de edad que viven con el VIH/SIDA al final de un año determinado, expresado en porcentaje de la población total del grupo de edad correspondiente.

Tasa de repetición por grado. Número de repetidores en un grado y un año escolar determinados, expresado en porcentaje de los alumnos escolarizados en ese grado el año escolar anterior.

Tasa de supervivencia por grado. Porcentaje de una cohorte de estudiantes que ingresan juntos en el primer grado de un ciclo de enseñanza determinado en un año escolar determinado y que se supone que deben llegar a un grado determinado, repitiendo el curso o no.

Tasa de terminación de estudios. Porcentaje de una población que pertenece a un grupo etario particular que ha alcanzado o finalizado un nivel educativo determinado (por lo general, primario, secundario o terciario), o bien, un grado de la escuela.

Tasa de terminación de primaria por una cohorte. Número de alumnos que terminan el último grado de la primaria, expresado en porcentaje del número de alumnos que ingresaron en el primer grado.

Tasa de transición a la enseñanza secundaria. Número de nuevos ingresados en el primer grado de la enseñanza secundaria en un año escolar determinado, expresado en porcentaje del número de alumnos matriculados en el último grado de primaria el año escolar anterior.

Tasa neta de asistencia (TNA). Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar un determinado nivel de enseñanza que asisten a la escuela, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

Tasa neta total de asistencia en primaria (TNTA). Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar la escuela primaria que asisten a la escuela primaria o secundaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

Tasa neta de escolarización (TNE). Número de alumnos escolarizados del grupo en edad oficial de cursar un determinado nivel de enseñanza, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

Tasa neta total de escolarización en primaria (TNTE). Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar la enseñanza primaria que están matriculados en primaria o secundaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

Tasa neta de ingreso (TNI) en primaria. Número de nuevos ingresados en el primer grado de la enseñanza primaria que tienen la edad oficial para comenzarla, expresado en porcentaje de la población que tiene esa edad.

Tasa total de fertilidad. Promedio de hijos a los que daría a luz una mujer durante su periodo de fertilidad (15-49 años), considerando constantes las tasas de fertilidad específicas de los distintos grupos de edad.

Total del servicio de la deuda. Suma de los reembolsos de capital e intereses pagados en divisas extranjeras, bienes o servicios en concepto de la deuda a largo plazo, o de los intereses pagados en concepto de la deuda a corto plazo y los reembolsos (recompras y gastos) al Fondo Monetario Internacional.

Trabajo infantil. Término utilizado con frecuencia para denominar el trabajo que desposee a los niños de su infancia, sus posibilidades y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. Este término remite al trabajo mental, física, social o moralmente peligroso, que perjudica a los niños y compromete su escolaridad al privarlos de la oportunidad de ir a la escuela, obligándolos a abandonarla prematuramente o a combinar la asistencia a clase con horarios laborales excesivamente largos y pesados.

Varianza. Medición de la dispersión de una distribución determinada.